

PROMOCIÓN QH·VALLE DE TENA 2026

BASES LEGALES APLICABLES AL SORTEO

ORGANIZADOR

La Asociación Turística Valle de Tena (en adelante ATVT) con NIF G-22020283 y con domicilio social en Edif. Info&Events 22640 Formigal (Huesca) organiza la siguiente promoción denominada “**Promoción QH – Valle de Tena**” (en adelante PROMOCIÓN) con motivo del evento **prueba cicloturista Quebrantahuesos Gran Fondo 2026 que tendrá lugar el próximo 20 de junio de 2026 con llegada y salida en Sabiñánigo (Huesca)** y que se regula con las siguientes bases legales, y que a su vez se desarrolla en: <https://inscripciones.quebrantahuesos.com/es/usuario/login>

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La campaña promocional va dirigida a todo aquel que **NO** haya sido agraciado en el sorteo de plazas de la PRUEBA CICLISTA QUEBRANTAHUESOS ´26 y que realice una reserva que incluya mínimo la noche del 19 al 20 de JUNIO de 2026 en uno de los establecimientos participantes en la promoción. **Ver listado de establecimientos participantes en la promoción en:** https://www.valledetena.com/alojamientos/?ofertas_vdt=promocion_qh

PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

La promoción consistirá en la entrega de códigos promocionales “PROMOCODES” por parte de los establecimientos participantes, que darán acceso directo a la inscripción en la carrera **con cajón preferencial (cajón azul)** para todas aquellas personas que realicen una **reserva** que incluya mínimo la noche del **19 al 20 de JUNIO de 2026**.

La entrega se realizará por orden de entrada de las reservas, **hasta agotar existencias**.

La fecha máxima de inscripción a través de nuestra promoción será el **miércoles 22 de abril de 2026, a las 13:00h (hora peninsular)**. Si una vez pasado este plazo, el cliente no hubiera realizado la inscripción, perderá tanto el derecho a la inscripción en la prueba, como la devolución del importe total de la reserva de alojamiento.

La reserva se realizará directamente con el establecimiento elegido (a través de la web oficial del establecimiento o vía telefónica o mail), siguiendo las condiciones de reserva propias de cada alojamiento. En todo caso las reservas serán **NO REEMBOLSABLES**.

No se hará entrega de los promocodes hasta que la reserva no haya sido confirmada.

El nombre y DNI de la persona que se inscribe en la prueba debe coincidir con el nombre y DNI de la persona que realiza la reserva.

Una vez realizada la reserva, se le facilitará el PROMOCODE que deberá introducir en la casilla correspondiente, a la que se accede desde el enlace: <https://inscripciones.quebrantahuesos.com/es/usuario/login>

En este enlace deberá registrarse como “usuario de QH” e insertar el código promocional en la casilla correspondiente y de este modo, podrá acceder a la inscripción en la Quebrantahuesos Gran Fondo 2026 y hacer el pago correspondiente de la inscripción.

Al realizar la inscripción, el cliente acepta el reglamento de la prueba, en el que se indica que las inscripciones se consideran definitivas. Ver reglamento de la prueba:

<https://www.quebrantahuesos.com/quebrantahuesos/#reglamento-QH>

No se podrá reembolsar la inscripción en caso de que el cliente no pueda acudir al evento, ni tampoco traspasar la inscripción a futuras ediciones.

BASES PARTICIPANTES

Los participantes en la promoción deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Personas físicas, mayores de 18 años.
- Personas **NO** agraciadas en el sorteo de plazas de la Quebrantahuesos Gran Fondo 2026.
- Personas que hayan realizado una reserva que incluya como mínimo la noche del **19 al 20 de JUNIO de 2026** en uno de los establecimientos que participan en la promoción.
- Respetar las normas de este evento deportivo y cumplir su reglamento disponible en <https://www.quebrantahuesos.com/quebrantahuesos/#reglamento-QH>

DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo establecido en Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que la ATVT como responsable, tratará de los participantes los datos que faciliten en el registro para gestionar su participación en la PROMOCIÓN y comprobar que cumplen las condiciones para ser participantes sin que en ningún caso pasen a formar parte de ningún fichero, ni base de datos. No se realizará ningún tratamiento más de los que han sido enumerados anteriormente.

La participación en esta promoción está dirigida exclusivamente a mayores de 18 años.

ACEPTACION DE LAS BASES

La participación en esta PROMOCIÓN supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

RESPONSABILIDADES

ATVT queda eximida de cualquier tipo de responsabilidad a partir del momento que el participante reciba el PROMOCODE. Éste no podrá emprender ningún tipo de acción legal contra ATVT por ningún motivo derivado del premio, de su mal uso o como consecuencia del beneficio del propio premio.

CONTACTO Y RECLAMACIONES

Los participantes pueden contactar con el organizador de la promoción a través del correo electrónico: tena@valledetena.com para cualquier duda o reclamación sobre esta promoción.